

1º DE SEPTIEMBRE: INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

(Actualización: septiembre 2019).

El artículo 69 de nuestra Constitución Política y el 6º de la Ley de Planeación establecen que cada año, en la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, desglosando las acciones y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y especiales, así como lo relativo al cumplimiento de las disposiciones del artículo 2o. Constitucional en materia de derechos y cultura indígena. Luego de analizado el informe, las Cámaras tienen la obligación de responder a través de un representante.

Es el informe de gobierno que se rinde a la Nación el 1 de septiembre de cada año. Un balance general de las reformas, políticas, programas y acciones impulsadas por la administración pública federal en las distintas esferas de desarrollo: economía, política, salud, seguridad, educación, etc.

Desde nuestros primeros años como país independiente, los gobernantes han informado al Congreso sobre el estado de la Nación. Al nacer la Primera República Federal y promulgarse la Constitución de 1824, se dispuso que cada 1º de enero se reuniría el Congreso con la asistencia del presidente de la Federación para pronunciar “un discurso análogo a este acto tan importante; y el que presida al Congreso contestará en términos generales”.

Así, el 1º de enero de 1825 el presidente Guadalupe Victoria presentó el primer Informe Presidencial de la historia de México en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso General, iniciando la tradición de informar verbalmente al Congreso. A partir de entonces, 65 presidentes lo hicieron así, hasta que Felipe Calderón Hinojosa solamente envió por escrito su segundo informe al Congreso.

El 1º de septiembre de 2019, en el Salón de Protocolo del Congreso de la Unión, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, entregó el documento escrito del Primer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El mismo día, por la mañana, el presidente dio desde Palacio Nacional un mensaje a los mexicanos con motivo de su primer Informe de Gobierno.

En su mensaje de 95 minutos, el presidente tocó los temas troncales de su Plan de Gobierno: austeridad, combate a la corrupción, desarrollo, generación de empleos, Guardia Nacional, educación, protección a periodistas y defensores de derechos humanos, combate a la pobreza y la desigualdad, entre otros.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-del-primer-informe-de-gobierno?idiom=es>
<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/01091917.html>